

Reporte de Actividades de Junio

Rosa María Michel Camarena Regidora, Ayuntamiento El Limón.

- Participe en la Decima Octava sesión de cabildo con carácter de ordinaria en donde:

Punto V- Propuesta y en su caso aprobación del gasto final del presupuesto de egresos 2021 , mi voto fue en contra

Punto VI. - Propuesta y en su caso aprobación para realizar la ejecución de obra pública con recursos provenientes del “Fondo Común Concursable para la Infraestructura” (FOCOCI) 2022. MI voto fue a favor .

- Asistí a El Centro de Educación Especial CAM 48 Agustín Yañez en donde participe en la organización de el próximo evento de graduación .
- En mi carácter de regidora me coordine y sostuve reuniones con la empresa EcoHogar , con la única finalidad de brindar artículos de calidad y mejor precio y de esta manera ayudar a la economía familiar de nuestro municipio.

- Participe en la Decima Novena sesión de Cabildo con carácter de extraordinaria:

Punto IV Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de EL Limón, Jalisco, Administración 2021-2024.

Para aprobar dicho plan solicite se realizarán algunas modificaciones antes de entregar el plan. A mi consideración tenía diversos errores por ejemplo, el organigrama presentaba empleados que ya no forman parte de personal , se mencionaba que la entidad federativa cuenta con 2471 municipios , dicho término es para hacer referencia al estado el cual no cuenta con esa cantidad de municipios , para el diagnóstico situación al municipal se menciona que se hicieron reuniones barriales, cosa que a mi entender no ha sucedido.

En la página 87 dice que el empleo que se generen se dará preferencia a personal de nuestro municipio, situación que tampoco considero se esté llevando a cabo .

Se corrigieron algunas faltas de ortografía, en donde estaban mal escritos los nombres de nuestras comunidades así como no se había agregado la población de El Recodo .

Así como hice la observación de que no se nos dio el tiempo para analizarlo.

Punto V.- Iniciativa de decreto que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Ley Constitucional Política del Estado de Jalisco.

En congruencia con mis ideales y en defensa de la Constitución Federal sobre la coordinación fiscal, el sentido de mi voto sería en contra de la reforma constitucional estatal sobre el pacto fiscal sin embargo decidí no participar por los siguientes motivos; por no estar de acuerdo en la manera en que se nos presentó a Cabildo dicha votación. (Como dato lamentablemente la transmisión de la mencionada sesión fue cortada a los pocos minutos de dar inicio .)

